



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 27 de mayo de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos iniciales para la selección de tutores que darán acompañamiento al personal docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente. LINEE-05-2014".
4. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos iniciales para la selección de docentes que se desempeñarán de forma transitoria y con carácter temporal en funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-04-2014".
5. Solicitud de aprobación de la "Convocatoria para la participación de observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y en el concurso para la promoción a cargos con funciones de dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015".

6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Sexta Sesión Extraordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEAJG/7-14/01.01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
-------------------------------	---

3. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos iniciales para la selección de tutores que darán acompañamiento al personal docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente. LINEE-05-2014".

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López expuso a los presentes que estos casos son especiales y que llevan un procedimiento específico diferente al relativo a Asesores Técnico Pedagógicos temporales. Comentó que se plantea un esquema general, determinando requisitos para la selección que servirán como directriz a las Autoridades Educativas Locales, y que entre ellos se plantea que se emita una convocatoria abierta, la apertura de un expediente de los aspirantes a ser tutores y que será integrado con base en los requisitos que se están señalando, la constitución de un comité colegiado de revisión, entre otros, definiendo un procedimiento muy concreto.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así

mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/7-14/01.02,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 fracciones I y II de la Ley General de Educación; 27 fracción VII, 38 fracción VI, 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 22 segundo párrafo y 47 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno expide los "Lineamientos Iniciales para la Selección de Tutores que darán Acompañamiento al Personal Docente de Nuevo Ingreso en la Educación Básica y Media Superior en el Marco del Servicio Profesional Docente. LINEE-04-2014."
--	---

4. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos iniciales para la selección de docentes que se desempeñarán de forma transitoria y con carácter temporal en funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-04-2014".

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, manifestando la problemática que enfrentan las entidades con el regreso del personal que tenía comisiones a actividades administrativas y que conforme a las leyes vigentes deben regresar a su función como Asesor Técnico Pedagógico.

El Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó las diferencias que privan entre estados con respecto al reconocimiento que tienen los Asesores Técnico Pedagógicos. El Doctor Francisco Miranda comentó en términos generales los procedimientos que se están conteniendo en los Lineamientos que se sujetan a aprobación de la Junta de Gobierno. El Doctor Eduardo Backhoff comentó respecto a la temporalidad, precisando si efectivamente será de dos años y las razones que obligaron a esto. El Doctor Miranda comentó que la intención es garantizar que las personas que asuman temporalmente la función al menos hayan tenido algún contacto con el servicio docente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/7-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15 fracción III, 28 fracción III inciso e), 38 fracción VI, 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4 fracción XXVI, 7 fracción III inciso e), 18 y
--	--

Handwritten initials: JBN

Handwritten signatures and initials: A large signature, and initials 'AB', 'CB', 'NB'.

Handwritten initials: AU

Handwritten initials: JB



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	Décimo Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno expide los "Lineamientos Iniciales para la Selección de Docentes que se Desempejarán de Forma Transitoria y con Carácter Temporal en Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2014-2015. LINEE-05-2014."
--	---

5. Solicitud de aprobación de la "Convocatoria para la participación de observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y en el concurso para la promoción a cargos con funciones de dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015".

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, y solicitó a los presentes emitieran sus comentarios al respecto.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/7-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracciones I y XVIII, 28 fracción III inciso g) y 38 fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7° fracción III inciso g) y 8° fracción XIX de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de los Lineamientos Iniciales Específicos para llevar a cabo la Evaluación del Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos Iniciales Específicos para llevar a cabo la Evaluación para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, la Junta de Gobierno aprueba la "Convocatoria para la Participación de Observadores en el Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y en el Concurso para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2014-2015".
---	--

No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 19:15 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



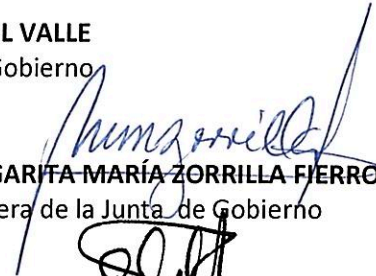
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN QUIJARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO

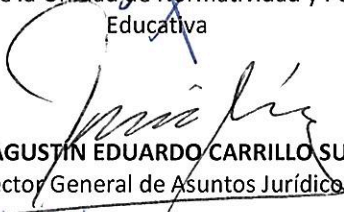
MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

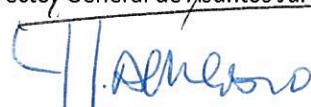
INVITADOS

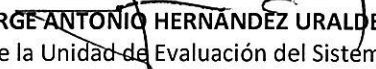

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional